



SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3	  	No. de cuenta 527988073
Factura de venta No. 000239349420		Para cualquier consulta o pago electrónico	

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión	
01-10-2025 a 31-10-2025		7-nov-25		19-nov-25		20-nov-25	
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
CLAROS PENNA JOSE GUILLERMO		1117490886		Carrera 11 20-80-SUR CS B 10 Colinas del Valle		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Residencial Prop Traf		Autogenerador		065-00000234400		Florenia	
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calidad		Serie contador	
5771		20002				88606875	
Vr. Compensación		DIUG		FIUG		FIU	
		0		0		0	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 0		0		1		0	
AS 0		0		1		0	

Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{1,i,j,n,f-1}) * CU_{v,n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=MAX(1,1-H)}^{n=MAX(1,1-H)} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$			
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Liquidación consumo	
G 314.68		2025	SEP	0	0	Importación Kwh	481.72
T 52.97		2025	AGO	0	0	Exportación Kwh	590.91
D 217.39		2025	JUL	0	0	Consumo facturable kwh	0.00
R 31.55		2025	JUN	0	0	Creditos de energía Kwh	481.72
P 73.43		2025	MAY	0	0	Costo comercialización (Cv) \$	183.370
Cv 183.37		2025	ABR	0	0	Costo unitario (CU) \$	873.39
Vr Kw (CUV+CUF)	873.39	Saldo acumulado de excedentes				Total Valoración AGPE=	
	\$	-				76,773	

Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
0						0		\$ 109,903	
Financiación									
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	
\$ -		0		\$ -		0		\$ -	

Liquidación factura de energía	
Saldo Anterior	106,322
Energía Autogenerador	88,328
Aprox. Res.Creg 108	0
Reconocimiento Autogenerador	-11,555
Interes Moratorio	898

VALOR A PAGAR **\$ 183,993**

Liquidación factura de aseo	
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079	
CFT	18124
CVNA	24891
VBA	197153
TRLU	0.0005 TRBL
TRRA	0 TRNA
TRA	0.00169 TAFNA
FCS	0.00240
CVA	0.09379
DEVOLUCION	0

VALOR A PAGAR **\$ 0**

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022	
Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés: Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 19,500
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	
Valor Total \$ 203,493	

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
CLAROS PENNA JOSE GUILLERMO		1117490886		Florenia	
No. de factura		000239349420			
Energía		183,993			
Aseo		0			
Alumbrado público		19,500			
Valor a pagar		\$ 203,493			

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio




Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24





Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 350 211 8707.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunduy - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437
www.electrocaqueta.com.co